

Santiago de Cali, 23 de Diciembre de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-065937- -00005-0002

Fecha 2013-12-23 15:42:50 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios 3

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

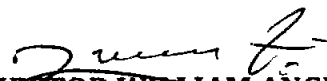
E.S.D

ASUNTO: RADICACION DOCUMENTOS

Yo, **HECTOR WILLIAM ANGULO ANGULO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79.633.614** expedida en Bogotá, por medio del presente escrito me permito entregar a su despacho fotocopia de la consignación la cancelación de la anualidad de la patente modelo de utilidad radicado con el No. **10-65937** de fecha 01 de Junio de 2010, al igual que el formato de reducción de tasas de solicitud de patente.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


HECTOR WILLIAM ANGULO ANGULO
C.C. No. 79.633.614 Bogotá
Cel. 311 342 9000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 13 - 133340
Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2013 - 15:40:14
RECIBIDO DE: HECTOR WILLIAM ANGULO
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 612892896 21/12/2013 \$195.000
1.50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
2262 TASA ANUAL DTO 50% PARA MANTENIMIENTO DE MODELO
Valor Recaudo \$95.000.00 .*****.

SOLICITUD		
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE		
1 APLICACION A:		
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad		
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☒ Tasas de mantenimiento		
2 BENEFICIARIO	Nombre <i>Hector William angulo</i> Dirección: <i>Cra. 42 B h.5 # 31-34</i> Nacionalidad o Domicilio <i>CAL. VALLE del CAÑO</i> Teléfono: <i>311 342 9000</i>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número <i>79'633614</i>
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
3 <u>Anexos</u> Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio		
4 Solicito la reducción de la tasa de patente, Nombre <i>Hector William angulo A.</i> Firma: <i>[Firma]</i> <i>cc. 79'633614</i> TP		
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página		

Fecha Año Mes Día 2013 12 21
Código de Convenio 01
Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo
Número 062754387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

3

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora Industria y Comercio S.C.
Referencia 1 779163316141
Referencia 2 01

FORMA DE PAGO
Efectivo \$ 95.000
Cheque \$
TOTAL A PAGAR \$ 95.000

ANEXO
☒ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Banco de Bogotá 226 Centro Comerci...
C/C 0160 004722602 0545411 1349
C/C 00004787 21/12/13 10:11 P.M.
IMPRESION ENCAJA DE INDIU CEC 135
Us: 7763 014
Valor Efectivo: 95,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor TC: 0.00
Valor ND: 0.00
Valor Total: 95,000.00

Notas: antes de presentar este comprobante, asegúrese de llenarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: Héctor W. Angut
Teléfono: 3113429000

Este comprobante es válido para la verificación posterior. (Este cheque depositado) se anula "Solo buen otro" de manera que la operación solo se anula al momento de la verificación. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al titular de la cuenta en la que se deposita (cuenta de ahorro o corriente) no tiene validez para la verificación posterior. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario se anula al momento de la verificación posterior. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario se anula al momento de la verificación posterior. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario se anula al momento de la verificación posterior.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2

No. 13 - 133340

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2013 - 15:40:14

RECIBIDO DE: HECTOR WILLIAM ANGULO
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 512892596 21/12/2013 \$95.000
1.50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
2262 TASA ANUAL DTO 50% PARA MANTENIMIENTO DE MODELO
Valor Recaudado \$95.000.00 .****-